



RESOLUCIÓN DCS 339/2026

Bahía Blanca, 8 de julio de 2026

VISTO

El contenido de la Res. CSU 710/24. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO:

Que la presidenta de la Sociedad Argentina de Simulación (SASIM), Norma Raúl, solicita el auspicio al **"4to Congreso Argentino de Simulación en Ciencias de la Salud y Seguridad del Paciente"**, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de septiembre de 2026, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Que el encuentro contará con la participación de destacados invitados, referentes y expositores internacionales en el ámbito de la educación médica y la simulación clínica, quienes compartirán sus conocimientos y experiencias;

Que los contenidos son relevantes para los profesionales de la salud;

Que se trata de un encuentro de carácter multidisciplinario que reunirá a educadores en ciencias de la salud, médicos, enfermeros, técnicos, directores de centros de simulación e investigadores, con el objetivo de fomentar el intercambio de conocimientos y el debate académico en un campo de permanente evolución;

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de julio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio para el **"4to Congreso Argentino de Simulación en Ciencias de la Salud y Seguridad del Paciente"**, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de septiembre de 2026, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

ARTÍCULO 2º: Elevar a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento, a sus efectos.